



POLITICA DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL OPERACIONES LOGÍSTICA LATINOAMERICA

La Dirección de Logística consciente del valor y la importancia de sus operaciones portuarias en los países donde realiza sus actividades está comprometida a:

1. Cumplir y respetar la legislación, regulación nacional y cualquier otro derecho aplicable, cooperando con las entidades gubernamentales que soliciten información de cumplimiento.
2. Cumplir con los requerimientos del Código de Conducta, incluyendo el cumplimiento de las Normas del Sistema de Gestión de Salud Ocupacional establecidas por la compañía, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los colaboradores, visitantes y contratistas.
3. Cumplir con las leyes, normas y regulaciones ambientales que permitan minimizar la contaminación del medio que nos rodea, efectuar un manejo integral de los desechos, utilizar racionalmente los recursos naturales con el propósito de reducir nuestro impacto ambiental.
4. Fomentar la consulta y participación de nuestros colaboradores, así como asegurar la formación en materia de Responsabilidad Corporativa y prevención de riesgos laborales, a empleados, proveedores y partes interesadas, para que sean factores que contribuyan a un ambiente de trabajo seguro, respetuoso y saludable.

Esta política debe divulgarse a todas las partes involucradas para su cumplimiento obligatorio, y está abierta a brindar información a las partes interesadas sobre su desempeño, logros y oportunidades de mejora lo que nos mantendrá siendo una organización de alto desempeño, competitiva, con criterios de mejora continua, cumpliendo con la legislación y otros requisitos aplicables, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y de las partes interesadas.


Andrés Vargas Prada
Director de Logística